ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACALARCIONES:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **10:00 horas** del día **11 de diciembre de 2024**, hora y fecha fijada para llevar a cabo **la junta de aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003,** por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **"Suministro e instalación de 11,749 micromedidores tipo chorro múltiple clase c para sustitución en la cabecera municipal de Irapuato (2024)".**

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Preside el acto el **Ing. David Ulises Nicasio Collazo**, Residente de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito Número DAO/JAPAMI/2024-483 de fecha 05 de diciembre del 2024, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la contratante comunica a los licitadores que pueden formular las preguntas y observaciones que considerarán necesarias para la integración de su propuesta o en su caso se atenderán las recibidas por vía correo electrónico proporcionado en las bases de licitación:

Licitante:	**Empresas Klave, S.A. de C.V.**
Pregunta 1	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO **CHORRO MÚLTIPLE** CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)" Y en documento "especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO" menciona "para agua potable fría tipo velocidad chorro único". **Pregunta: Favor de confirmar que el medidor solicitado es chorro múltiple como se menciona en el concepto de las bases.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.
Pregunta 2	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO** indica: "Medidor Mod. AQUILA V4 DN15 marca DIEHL METERING ...". **Pregunta: Para permitir una libre participación, favor de confirmar que para esta licitación se puede ofertar cualquier marca y modelo, siempre y cuando cumpla con la NOM-012-SCFI-1994.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003

Pregunta 3	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO** indica: "Gasto de arranque= 6 l/h …". **Pregunta: Para permitir una libre participación, favor de permitirnos participar con un medidor con gasto de arranque = 7 l/h, dado que este gasto no está normado bajo la NOM-012-SCFI-1994.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.
Pregunta 4	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO** indica: "Registro Vidrio-metal con esfera extra seca y sellado con grado de hermeticidad IP68…". Actualmente la innovación tecnológica de materiales de polímeros en la fabricación de medidores, tanto para el cuerpo como otros componentes del mismo, nos permiten ofrecer productos de calidad y eficiencia igual o superior al vidrio lo que nos permite la operatividad de estos en los diferentes mercados del mundo. **Pregunta: Para permitir una libre participación, favor de permitirnos participar con un medidor con Registro encapsulado hermético de polímero o de Cobre-Polímero de ingeniería de alto impacto que cuenta con grado de hermeticidad IP68.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.
Pregunta 5	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO** indica: "pre equipado con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/ 1 litro…". **Pregunta: Para permitir una libre participación, favor de permitirnos participar con un medidor pre equipado con tecnología de pulsos con resolución de 1 pulso/ 10 litros ya que esto no afecta al momento de la facturación.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.
Pregunta 6	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO** indica "Cuerpo en material sintético inyectado con materia prima virgen con longitud L=115 mm …". **Pregunta: Para permitir una libre participación y en caso de que el tipo de medidor solicitado realmente sea tipo chorro Múltiple favor de confirmar que se puede participar con un medidor con longitud de L=190MM.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.
Pregunta 7	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **especificaciones DIEHL METERING AQUILA - CHORRO UNICO** indica "indicación mínima de 0.02 litros …". **Considerando lo mencionado en la NOM-012-SCFI-1994 en el apartado 5.4.2.1. Valor del Intervalo de la Escala de Verificación: "Para dispositivos indicadores analógicos o digitales con movimiento continuo del elemento de control, el intervalo de la escala de verificación puede estar formado de la división en 2-dos (0.05 litros) , 5-cinco (0.02 litros) o 10-diez (0,01 litros) partes iguales, de la división de la escala de verificación entre dos**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003

	dígitos consecutivos del elemento de control", y a que no habría afectación en la eficiencia del medidor en el registro de los flujos bajos y que la facturación de los consumos de los usuarios normalmente se hace en M3 y Litros. **Pregunta: Favor de permitirnos ofertar un medidor con indicación mínima de 0.05 litros permitidos en la NOM-012-SCFI-1994. Gracias.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entregará en este momento.
Pregunta 8	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: Favor de confirmar que las instalaciones solo se tratan de sustitución de medidor, no de instalaciones nuevas con cuadro de instalación completo.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entrega en este momento, en específico al concepto en el que indica la instalación del medidor.
Pregunta 9	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: Favor de confirmar si las instalaciones para sustitución son en registro o a pie de banqueta.**
Respuesta:	Se considerará un 70% en banqueta y un 30% en registro.
Pregunta 10	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: Favor de informar cuantas instalaciones para sustitución se necesitan por mes.**
Respuesta:	Se deberá presentar la propuesta por parte del contratista tomando en consideración los tiempos establecidos por la contratante para la ejecución y en función de sus rendimientos.
Pregunta 11	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: Favor de confirmar que todos los medidores a sustituir tienen la misma longitud que los medidores que se solicitan en la presente licitación o en su defecto si se va a tener que modificar el cuadro de instalación para poder instalar los nuevos medidores.**
Respuesta:	Se deberá apegar al catálogo de conceptos que se entrega en este momento, en específico al concepto en el que indica la instalación del medidor.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003

Pregunta 12	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: ¿El organismo podría facilitar el esquema de instalación?**
Respuesta:	No se cuenta con un esquema de instalación.
Pregunta 13	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: ¿El organismo se encargará de gestionar con los consumidores el permiso para la instalación?**
Respuesta:	Se proporcionará un listado con los domicilios donde se realizará la sustitución del medidor.
Pregunta 14	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: ¿Cómo se considera la visita infructuosa ante una negativa del usuario para la instalación? ¿Se tomará como medidor instalado y se entregará al organismo el medidor ?, Favor de confirmar.**
Respuesta:	La forma de pago será por medidor suministrado e instalado.
Pregunta 15	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** indica "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11,749 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2024)...". **Pregunta: Favor de confirmar la forma en que se entregaran las Ordenes de trabajo, ¿serán impresas, digitales o en sistema?**
Respuesta:	Las ordenes de trabajo serán entregadas de forma digital por parte de la contratante y la contratista las entregará de forma impresa.
Pregunta 16	En el Documento de las bases de la presente convocatoria **"BASES LPN-2024-003 SUMINISTRO E INSTALACION 11749 MICROMEDIDORES"** no se menciona entrega de muestras. **Pregunta: Favor de confirmar si se requiere entregar muestras físicas del medidor, y en caso de que sí, que cantidad de muestras.**
Respuesta:	Se requiere una muestra.

Licitante: **Comercializadora Bridova, S.A. de C.V.**

Preguntas:
No hay preguntas

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003

Licitante: **Constructora Humora, S.A. de C.V.**

Preguntas:
No hay preguntas

Licitante: **Edificadora y Urbanizadora Cap, S.A. de C.V.**

Preguntas:
No hay preguntas

IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1) En el **Doc. T-5C.- Relación de contratos vigentes**, de las Bases de licitación, la constancia de no estar en situación de mora, deberá ser dirigido al **Ing. Roberto Castañeda Tejeda.**
2) Todos los escritos donde se mencione al Ing. José Lara Lona deberán ser dirigido al **Ing. Roberto Castañeda Tejeda.**
3) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo **la única** que se llevará a cabo.

VI. FINAL:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que las modificaciones efectuadas en la presente acta, deberán ser considerada en la elaboración de su propuesta. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a las personas físicas y/o morales y servidores públicos que presidieron el acto.

Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2024.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Por los licitantes:

Alfredo Ortiz Miguel
Comercializadora Bridova, S.A. de C.V.

Francisco Javier Huante García
Constructora Humora, S.A. de C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PRODDER-LPN-2024-003

Uriel M.
Cesar Uriel Silva Macías
Edificadora y Urbanizadora Cap, S.A. de C.V.

Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:

David Ulises Nicasio Collazo
Residente de Obra

Everardo Rodríguez Vázquez
Auditor Interno de Obra

María De Los Ángeles Vargas González
Analista de Costos

Martin Rivera Rivera
Proyectista

Félix González Silva
Director de Área B

María del Sol González Guerra
Analista Especializado A

Uriel M.